



PERÚ

Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

0080753

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 – 2027"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

*Mejores
peruanos
Siempre*

Vitarte, **15 OCT. 2019**

OFICIO MÚLTIPLE N° 344 - 2019 – DIR. UGEL N° 06/J. AGEBRE.

Señores:

Directores de las Instituciones Educativas Públicas de EBR, EBA, EBE Y CETPRO de la jurisdicción de la UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO: CONVOCATORIA AL PRE CONGRESO PEDAGÓGICO DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EBR Y LAS MODALIDADES EBA, EBE Y CETPRO DE LA UGEL 06.

REFERENCIA: Resolución Directoral Regional N°4108-2019
Plan de trabajo 2019 de AGEBRE

Es grato dirigirme a usted para saludarles cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en el marco de los objetivos propuestos por la RDR N° 4108-2019 , el cual señala que se debe promover las Buenas Prácticas de las Instituciones Educativas en los niveles de Educación Inicial, Primaria, y secundaria de Educación Básica Regular así como en las modalidades de Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial y Educación técnico Productiva; está organizando el "PRE CONGRESO DE BUENAS PRACTICAS DOCENTES" A NIVEL DE UGEL N°06, el mismo que se realizará el día 15 de octubre de las 14:00 a 18:00 horas en la Universidad SISE, sito en Av. Nicolás Ayllón 7208 Ate.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Mariag. Ram. L.
Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06-VITARTE

